

Sesión de Consejo Universitario
Del 15 de enero del 2019

Carga lectiva del Primer y Segundo Módulo del Semestre Académico 2019-I, Plan B, EPEL: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
El Consejo Universitario acordó:

- 1.- Aprobar la carga lectiva del Primer Módulo del Semestre Académico 2019-I, Plan B del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, del 02 de enero al 04 de febrero del 2019, en los siguientes términos:

CARGA ACADEMICA GENERAL DOCENTE CURSO SEMESTRE 2019-I EPEL
MODULO I

<i>Docente</i>	<i>Condición</i>	<i>Cat</i>	<i>H.Res</i>	<i>Carga</i>
<i>Car Dep Curso</i>		<i>Grupo</i>	<i>T P L O</i>	
<i>Aparicio Irala, Julio Oscar</i>	<i>Contratado</i>	<i>C Semestral</i>		<i>4</i>
36 030 CA1006 Seminario Taller Ética Empresarial		01 0	4 0 0 0	4
<i>Cabrejos Choy, Jose Walter</i>	<i>Contratado</i>	<i>C</i>		<i>4</i>
37 030 CC1002 Contabilidad de Empresas de Intermediación Fina		01 0	4 0 0 0	4
<i>Castillo Sáenz, Rafael Alan</i>	<i>Contratado</i>	<i>C</i>		<i>9</i>
36 030 CA0903 Marketing Internacional		01 0	5 0 0 0	5
36 030 CA1005 Negociaciones Internacionales II		01 0	4 0 0 0	4
<i>Gutierrez Villaverde, Eleana Elizabeth</i>	<i>Contratado</i>	<i>C</i>		<i>4</i>
37 030 CC0906 Auditoria Tributaria		01 0	4 0 0 0	4
<i>Iraola Real, William Hugo</i>	<i>Contratado</i>	<i>C</i>		<i>4</i>
39 030 MG1005 Tesis		01 0	4 0 0 0	4
<i>Lucero Vega, Jorge Luis</i>	<i>Contratado</i>	<i>C</i>		<i>4</i>
36 030 CA1003 Informática para la Toma de Decisiones		01 0	4 0 0 0	4
<i>Mujica Araujo, Miryam Deane</i>	<i>Contratado</i>	<i>C Semestral</i>		<i>4</i>
36 030 CA0901 Taller y Met. de Investigación I		01 0	4 0 0 0	4
<i>Núñez Otarola, Roberto Jesús</i>	<i>Contratado</i>	<i>C Semestral</i>		<i>4</i>
37 030 CC0903 Finanzas de Empresas II		01 0	4 0 0 0	4
<i>Paredes Tuesta, Romelia Clorinda</i>	<i>Contratado</i>	<i>C Semestral</i>		<i>5</i>
37 030 CC0905 Planeamiento Estratégico		01 0	5 0 0 0	5
<i>Solís Salcedo, Víctor Raúl</i>	<i>Contratado</i>	<i>C</i>		<i>4</i>
37 030 CC1006 Taller Peritaje Contable		01 0	4 0 0 0	4
<i>Valdivia Melgar, Julio Hugo</i>	<i>Contratado</i>	<i>C</i>		<i>5</i>
37 030 CC1003 Contabilidad Superior Aplicada		01 0	5 0 0 0	5
<i>Valdivieso Trillo, Adán</i>	<i>Contratado</i>	<i>C Semestral</i>		<i>8</i>
36 030 CA0902 Administración de Banca y Seguros		01 0	4 0 0 0	4
36 030 CA0902 Administración de Banca y Seguros		02 0	4 0 0 0	4
Total :				59

DEPARTAMENTOS:

010 : Dep. Arquitectura 030 : Dep. CC. Económicas 050 : Dep. Ingeniería 070 : Dep. Medicina 020 : Dep. Ciencias
040 : Dep. Humanidades 060 : Dep. Psicología

* : Docente Nuevo ** : PROPUESTA DE CAMBIO CONDICION ...: Encuesta Estudiantil



2. Aprobar la carga lectiva del Segundo Módulo del Semestre Académico 2019-I, Plan B del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, del 25 de febrero al 21 de abril del 2019, en los siguientes términos:

**CARGA ACADEMICA GENERAL DOCENTE CURSO SEMESTRE 2019-I EPEL
MODULO II**

<i>Docente</i> <i>Car Dep Curso</i>	<i>Condición</i>	<i>Cat</i>	<i>Grupo</i>	<i>H.Res</i>				<i>Carga</i>
				<i>T</i>	<i>P</i>	<i>L</i>	<i>O</i>	
<i>Angulo Chocano, Verónica Esther</i> 37 030 CC0902 Comercio Internacional	<i>Contratado</i>	<i>C Semestral</i>	01 0	4	0	0	0	4
<i>Correa Vergara, Fernando</i> 37 030 CC1004 Finanzas Internacionales	<i>Contratado</i>	<i>C</i>	01 0	5	0	0	0	5
<i>Davila Terreros, Elizabeth Clari</i> 37 030 CC0901 Taller de Investigación Aplicada	<i>Contratado</i>	<i>C</i>	01 0	4	0	0	0	4
<i>Diaz Bracamonte, Marianella Janet</i> 36 030 CA1004 Dirección y Política de Empresa	<i>Contratado</i>	<i>C</i>	01 0	4	0	0	0	4
<i>Haro Lizano, Teresa Consuelo</i> 37 030 CC0904 Deontología Profesional	<i>Contratado</i>	<i>C Semestral</i>	01 0	4	0	0	0	4
<i>Iraola Real, William Hugo</i> 39 030 MG1005 Tesis	<i>Contratado</i>	<i>C</i>	02 0	4	0	0	0	4
<i>Llanos Marcos, Abraham Eugenio</i> 36 030 CA0905 Política Económica	<i>Contratado</i>	<i>A</i>	01 0	4	0	0	0	4
<i>Monjaraz Pacheco, Augusto Alejandro</i> 36 030 CA0904 Negociaciones Internacionales I	<i>Contratado</i>	<i>C</i>	01 0	4	0	0	0	4
36 030 CA1002 Mercado de Valores			01 0	5	0	0	0	5
36 030 CA1002 Mercado de Valores			02 0	5	0	0	0	5
37 030 CC1005 Mercado de Valores			01 0	4	0	0	0	4
<i>Mujica Araujo, Miryam Deanee</i> 36 030 CA1001 Taller y Met. de Investigación II	<i>Contratado</i>	<i>C Semestral</i>	01 0	4	0	0	0	4
<i>Valdivieso Trillo, Adán</i> 37 030 CC1001 Administración de Banca y Seguros	<i>Contratado</i>	<i>C Semestral</i>	01 0	4	0	0	0	4
<i>Véliz Duarte, Jesús Alvaro</i> 36 030 CA0906 Taller Sistemas de Decisión Gerencial	<i>Contratado</i>	<i>C Semestral</i>	01 0	4	0	0	0	4
Total :							59	

DEPARTAMENTOS:

010 : Dep. Arquitectura 030 : Dep. CC. Económicas 050 : Dep. Ingeniería 070 : Dep. Medicina 020 : Dep. Ciencias
040 : Dep. Humanidades 060 : Dep. Psicología

* : Docente Nuevo ** : PROPUESTA DE CAMBIO CONDICION ..: Encuesta Estudiantil

Modificaciones de carga lectiva, Ciclo de Verano 2019-0:

a. Oficio N°0027-2019-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales correspondiente al Ciclo de Verano 2019-0, en los siguientes términos:



- Incrementar por apertura de grupo cuyas clases ya se vienen desarrollando, de 9 a 15 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente JARA RENGIFO, Javier, a partir del 02 de enero del 2019, según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CC0907	Auditoría de Gestión	G. 01.0, Pra	3
CC0907	Auditoría de Gestión	G. 01.0, Teo	3
Total Horas:			6

La carga final es:

Contabilidad y Finanzas

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CC0905	Contabilidad de Gestión I	01.0 Pra.	6
CC0905	Contabilidad de Gestión I	01.0 Teo.	3
CC0907	Auditoría de Gestión	01.0 Pra.	3
CC0907	Auditoría de Gestión	01.0 Teo.	3
Total Horas:			15

Total General: 15 horas

- Dejar sin efecto por renuncia por motivos personales las 6 horas semanal-mensual el total de la carga lectiva asignada al docente OBLITAS VALLEJO, Iván Antonio, a partir del 02 de enero del 2019, según el siguiente detalle:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AG0902	Negocios Internacionales I	G. 01.0, Pra	3
AG0902	Negocios Internacionales I	G. 01.0, Teo	3
Total Horas:			6

- Asignar 6 horas semanal-mensual total de carga lectiva a la docente VEGA ARANA, Mónica Esther por reemplazo de docente Oblitas Vallejo, Iván cuyas clases ya se vienen desarrollando a partir del 02 de enero del 2019 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AG0902	Negocios Internacionales I	G. 01.0, Pra	3
AG0902	Negocios Internacionales I	G. 01.0, Teo	3
Total Horas:			6

La carga final es:

Administración y Gerencia

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AG0902	Negocios Internacionales I	01.0 Pra.	3
AG0902	Negocios Internacionales I	01.0 Teo.	3
Total Horas:			6

Total General: 6 horas.

b. Oficio N°0028-2019-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía regularización, la carga lectiva del Primer Módulo del Semestre Académico 2019-0, Plan C (5 años), del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, programado del 02 al 28 de enero del 2019, en los siguientes términos:

- Dejar sin efecto por insuficiente número de alumnos matriculados las 8 horas semanal-mensual el total de la carga lectiva asignada al docente CAMPOS DE LA CRUZ, Ernesto a partir del 02 de enero del 2019 según el siguiente detalle:



Descargarle las asignaturas:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EAD402	Estadística I	G. 01.0, Teo 1	4
EAD503	Estadística II	G. 01.0, Teo 1	4
Total Horas:			8

2. Dejar sin efecto por insuficiente número de alumnos matriculados las 3 horas semanal-mensual el total de la carga lectiva asignada a la docente CORRALES REYMER, Lady Del Rosario a partir del 02 de enero del 2019 según el siguiente detalle:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EAD0009	Inglés II	G. 01.0, Teo 1	3
Total Horas:			3

3. Dejar sin efecto por insuficiente número de alumnos matriculados las 4 horas semanal-mensual el total de la carga lectiva asignada a la docente LÁZARO SILVA, Dany Brigitte a partir del 02 de enero del 2019 según el siguiente detalle:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EAD0202	Matemática II	G. 01.0, Teo 1	4
Total Horas:			4

4. Dejar sin efecto por insuficiente número de alumnos matriculados las 3 horas semanal-mensual el total de la carga lectiva asignada al docente LOARTE RAMOS, Kleyfer Glicerio a partir del 02 de enero del 2019 según el siguiente detalle:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EAD0004	Matemática	G. 01.0, Teo 1	3
Total Horas:			3

5. Dejar sin efecto por insuficiente número de alumnos matriculados las 4 horas semanal-mensual el total de la carga lectiva asignada al docente PÉREZ SÁNCHEZ, Jacinto a partir del 02 de enero del 2019 según el siguiente detalle:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EAD302	Matemática III	G. 01.0, Teo 1	4
Total Horas:			4

6. Reducir por insuficiente número de alumnos matriculados de 9 a 6 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente SABINO PARRA, Melissa Lucy a partir del 02 de enero del 2019 según el detalle siguiente:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EAD0005	Inglés I	G. 01.0, Teo 1	3
Total Horas:			3

La carga final es:

Programa De Estudios Básicos

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EB 0005	Inglés I	02.0 Pra.	6
Total Horas:			6

Total General: 6 horas.



c. Oficio N°0029-2019-VRAC-URP

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Facultad de Derecho y Ciencia Política correspondiente al Ciclo de Verano 2019-0, en los siguientes términos:

1. Dejar sin efecto por razones profesionales las 6 horas semanal-mensual el total de la carga lectiva asignada al docente CARRIÓN DÍAZ, Juan Elías a partir del 02 de enero del 2019 según el siguiente detalle:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0703	Derecho Procesal Penal	G. 01.0, Teo	3
D-0703	Derecho Procesal Penal	G. 01.1, Pra	3
Total Horas:			6

2. Dejar sin efecto por razones profesionales las 6 horas semanal-mensual el total de la carga lectiva asignada a la docente HUARAG GUERRERO, Patricia Rossana a partir del 02 de enero del 2019 según el siguiente detalle:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0806	Derecho Societario	G. 01.0, Teo	6
Total Horas:			6

3. Asignar 6 horas semanal-mensual total de carga lectiva a la docente LUI JUNES, Ruth Elia Patricia a partir del 02 de enero del 2019 por reemplazo de docente Carrión Diaz, Juan Elías según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0703	Derecho Procesal Penal	G. 01.0, Teo	3
D-0703	Derecho Procesal Penal	G. 01.1, Pra	3
Total Horas:			6

La carga final es:

Derecho

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0703	Derecho Procesal Penal	01.0 Teo.	3
D-0703	Derecho Procesal Penal	01.1 Pra.	3
Total Horas:			6

Total General: 6 horas

4. Asignar 6 horas semanal-mensual total de carga lectiva al docente MEJÍA NINACÓNDOR, Víctor a partir del 02 de enero del 2019 por reemplazo de docente Huarag Guerrero, Patricia Rossana según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0806	Derecho Societario	G. 01.0, Teo	6
Total Horas:			6

La carga final es:

Derecho

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0806	Derecho Societario	01.0 Teo.	6
Total Horas:			6

Total General: 6 horas

5. Dejar sin efecto por razones profesionales las 8 horas semanal-mensual el total de la carga lectiva asignada al docente MENDOZA VÁSQUEZ, Enrique a partir del 02 de enero del 2019 según el siguiente detalle:



Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0901	Derecho Civil VI	G. 01.0, Teo	5
D-0901	Derecho Civil VI	G. 01.1, Pra	3
Total Horas:			8

Nuevo Docente:

- Asignar 8 horas semanal-mensual total de carga lectiva al docente SORIA ALARCON, Manuel Felipe DNI. 07930691, Contratado, C - a partir del 02 de enero del 2019 por reemplazo de docente Mendoza Vásquez, Enrique según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0901	Derecho Civil VI	G. 01.0, Teo	5
D-0901	Derecho Civil VI	G. 01.1, Pra	3
Total Horas:			8

La carga final es:

Derecho

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0901	Derecho Civil VI	01.0 Teo.	5
D-0901	Derecho Civil VI	01.1 Pra.	3
Total Horas:			8

Total General: 8 horas.

Matrícula y reconocimiento de notas.

El Consejo Universitario acordó:

- Autorizar, en vía de regularización, la matrícula y reconocimiento de notas al alumno José Sedov Rodríguez Cotrado, con código 201013253, en la especialidad: Cirugía de Tórax y Cardiovascular del Residentado Médico, del 01 de julio del 2010 al 30 de junio del 2015, carrera de Medicina, Facultad de Medicina Humana:

Año 2010 - 2011

Código	Asignatura	Nota
306-001	Metodología de la Investigación	16
306-002	Gerencia en Salud	13
306-003	Balance Hidroelectrolítico	18
306-016	Rotación en Cirugía Torácica y Cardiovascular	18

Año 2011 - 2012

306-004	Urgencias en Cirugía General	19
306-005	Electrocardiografía Clínica	19
306-006	Radiología Intervencionista	19
306-017	Rotación en Cirugía Torácica y Cardiovascular	19

Año 2012- 2013

306-007	Patología Quirúrgica y Torácica	19
306-008	Enfoque Quirúrgico de la Patología Valvular	18
306-009	Cardiopatías Congénitas	20
306-018	Rotación en Cirugía Torácica y Cardiovascular	19

Año 2013- 2014

306-010	Eco-Dopler Periférico y Ecocardiografía	18
306-011	Cirugía Vascular	18
306-012	Enfoque quirúrgico de la Enfermedad Coronaria	18
306-019	Rotación en Cirugía Torácica y Cardiovascular	19



Año 2014- 2015

306-013	Emergencias y Trasplantes de Órganos Torácicos y Cardiovasculares	19
306-014	Nuevas Fronteras en Cirugía Torácica y Cardiovascular	19
306-015	Cirugía Torascoscópica	19
306-020	Rotación en Sede Hospitalaria	20

2. Autorizar a la Oficina de Registros y Matrícula de la Facultad de Medicina Humana la emisión de las actas adicionales, de acuerdo a lo autorizado en el primer punto del presente acuerdo.
3. Remitir copia del presente acuerdo a la Oficina Central de Registros y Matrícula, la Oficina Central de Informática y Cómputo y a la Oficina de Economía para su conocimiento y fines.

Ampliación del acuerdo de Consejo Universitario N°1885-2017.

El Consejo Universitario acordó: ampliar el Acuerdo de Consejo Universitario N°1885-2017, adoptado en la sesión de fecha 15 de agosto de 2017, que aprobó el Proyecto de la Maestría en Arquitectura con mención en Planeamiento de la Edificación Sostenible, aprobando el siguiente contenido:

1. Aprobar el Plan de Estudios de la Maestría en Arquitectura con mención en Planeamiento de la Edificación Sostenible, (Punto VII).
2. Aprobar que la Maestría en Arquitectura con mención en Planeamiento de la Edificación Sostenible, se desarrollará en la modalidad presencial. (Punto X).
3. Aprobar las Líneas de la Maestría, que contiene 5 Líneas de Investigación, de la Maestría en Arquitectura con mención en Planeamiento de la Edificación Sostenible, (Punto XVII).
4. Aprobar el Estudio de Mercado elaborado por J.R. Consulting Group. (Anexo 2. Mercado).
5. Aprobar la Plana Docente de la Maestría. (Anexo 4.)
6. Aprobar el Presupuesto y Programa de Financiamiento. (Anexo 7.)

Reestructuración del Comité de Calidad de la carrera de Medicina Veterinaria.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la reestructuración del Comité de Calidad de la carrera de Medicina Veterinaria, conforme se cita:

1. Magister Guillermo Leguía Puente
Director de la Escuela de Cs. Veterinarias
2. Médica Veterinaria Ana Patricia Herrera Espinoza
Miembro de la Unidad de Grados y Títulos
3. Médico Veterinario Mauricio Jara Aguirre
Miembro de la Unidad de Registros y Matrículas de Medicina Veterinaria
4. Médico Veterinario Alberto Delgado Alburqueque
Miembro de la Unidad de Investigación
5. Franco Ceino Gordillo
Miembro Unidad Extensión Cultural y Proyección Social
6. Médico Veterinario Marcelino Bengoa Arenaza
Miembro del Comité Directivo EPCV
7. Señorita Evelyn Palá Calderón
Miembro de la Unidad de Planificación de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Designación del Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Consejo Universitario acordó:

- 1.- Designar al doctor Adán Estela Estela, Secretario Académico (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a partir del 16 de enero del 2019.
2. Otorgar la bonificación al cargo, al doctor Adán Estela Estela mientras dure el ejercicio de sus funciones.



Modificación de la Resolución de Consejo Universitario N°11806-18-CU-R-SG-A.AC.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la modificación de la Resolución de Consejo Universitario N°11806-18-CU-R-SG-A.AC. de fecha 29 de agosto de 2018, que designa a la Comisión Central de Actividades Conmemorativas del 50 aniversario de la Universidad Ricardo Palma, la misma que quedará conformada con la incorporación de los nuevos Decanos de las Facultades y la nueva representación estudiantil, a la Comisión Central responsable de la organización y gestión de las actividades conmemorativas del 50 aniversario de la Universidad Ricardo Palma, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente:	Doctor Elio Iván Rodríguez Chávez, Rector
Integrantes:	Doctor José Martínez Llaque, Vicerrector Académico
	Doctor Héctor Hugo Sánchez Carlessi, Vicerrector de Investigación
	Doctor Pablo Cobañas Nizama, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
	Doctor Hugo Duglas Aquiles Gonzáles Figueroa, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas
	Doctor Luis Ernesto Quineche Gil, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
	Doctor Magdiel Igdalias Senen Gonzales Ojeda, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
	Magíster César Gilberto Saldaña Fernández, Decano de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas
	Magíster Carlos Raúl Sebastián Calvo, Decano de la Facultad de Ingeniería
	Doctora María del Socorro Alatriza Gutierrez Vda. de Bambaren, Decana de la Facultad de Medicina Humana
	Magíster Samuel Gerardo Choque Martínez, Decano de la Facultad de Psicología
	Doctora Reina América Zuñiga de Acleto, Directora de la Escuela de Posgrado
	Xelie Micéublu Sedano Ramirez, Representante estudiantil ante el Consejo Universitario
	Antony David Tacuri Reyes, Representante estudiantil ante el Consejo Universitario
	Armando Rodríguez Zamora, Representante estudiantil ante el Consejo Universitario
	Irma Abigail Vega Sánchez, Representante estudiantil ante el Consejo Universitario
	Karol Mireya Panana Quispe, Representante estudiantil ante el Consejo Universitario
	Mariana Carolina Arana Northcote, Representante estudiantil ante el Consejo Universitario



2. Aprobar la incorporación del doctor Alfonso Castrillón Vizcarra, Director de la Galería de Artes Visuales, al Comité Ejecutivo de la Comisión Central, que estará integrado por los siguientes miembros:

- Doctor Elio Iván Rodríguez Chávez,
Rector
- Doctor Manuel Pantigoso Pecero,
Director de la Oficina de Extensión Universitaria y Proyección Social, quien lo presidirá.
- Arquitecto Juvenal Baracco Barrios,
Director de la Oficina de Imagen Institucional
- Doctor Alfonso Castrillón Vizcarra,
Director de la Galería de Artes Visuales
- Doctor Roberto Reyes Tarazona,
- Doctor Eduardo Arroyo Laguna.

Designación del Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana.

El Consejo Universitario acordó: designar al doctor Rodolfo Santiago Quiroz Valdivia, como Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana, a partir del 16 de enero del 2019, disponiendo el pago de la bonificación al cargo, la que será percibida durante el tiempo que dure el ejercicio de sus funciones.

Actualización de identidad.

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la actualización de identidad de la señora Emily Adriana Manrique Lopez, en los Registros y en la documentación de la Universidad, y en la inscripción del Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, por haber obtenido la nacionalidad peruana, y se deje sin efecto el número de carné de extranjería por haber quedado inhabilitado.
2. Autorizar a la Secretaría General y al Director de la Oficina Central de Registro y Matricula el cumplimiento de la presente resolución.

Listado actualizado de los Convenios Marco y Convenios Específicos vigentes correspondientes al periodo 2010-2018.

El Consejo Universitario acordó: Tomar conocimiento del listado actualizado de los Convenios Marco y Convenios Específicos vigentes correspondientes al periodo 2010-2018, conforme se detalla:

Responsable de la gestión del Convenio	Convenios	Porcentaje	Tipo de Convenio
Rectorado	161	69.6	Marco
Oficina de Relaciones Universitarias	30	13.0	Movilidad Educativa
Oficina de Relaciones Universitarias (renovación en trámite)	6	2.6	
Facultad de Medicina Humana	25	10.8	Docente Asistencial y Específico
Instituto Confucio	2	0.8	Movilidad Educativa
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales/EPEL	1	0.4	Específico
Facultad de Derecho y Ciencia Política	1	0.4	Específico
Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas	1	0.4	Específico
Facultad de Psicología	1	0.4	Específico
Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía	1	0.4	Específico
Oficina Central de Administración	1	0.4	Específico
Oficina de Educación Continua	1	0.4	Específico
TOTAL DE CONVENIOS VIGENTES 2010-2018	231		



Bonificación extraordinaria por asesoramiento de tesis:

a. Oficio N°0022-2019-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de Asesoramiento de la tesis "Gestión de cobranzas y su nivel de efectividad en recuperación de créditos por servicios de cinco empresas de vigilancia en Lima Metropolitana" del tesista: Luis Ricardo Pérez Estrada de la carrera de Administración y Gerencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, al profesor Magíster Gustavo Zorrilla Jurado.

b. Oficio N°0023-2019-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de Asesoramiento de la tesis "Implementación del proceso de selección para los candidatos al puesto de Jefe de Instructor en el Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil Jorge Chávez Dartnell para el 2018" de la tesista: Rosalía Fresia Vargas Núñez de la carrera de Administración y Gerencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, al profesor Magíster Wilson Torres Díaz.

c. Oficio N°0024-2019-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de Asesoramiento de la tesis "Impacto de la calidad de atención recibida para la satisfacción de los clientes externos del Policlínico VelaSalud SAC" de la tesista: Luz Angélica Villar Romero de la carrera de Administración y Gerencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, al profesor Doctor Alberto Guzmán Wilcox.

d. Oficio N°0026-2019-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de Asesoramiento de la tesis "Seguimiento y control de procesos jurídicos mediante tecnología web para el estudio Robles Abogados & Consultores" del tesista: Jankiev Serguei Robles Rakov de la carrera de Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería, al profesor Magíster Carlos Antonio García Quirós.

Reformulación de presupuesto.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la reformulación del presupuesto de la actividad académica extracurricular "*II Programa de Titulación por Tesis*", que remite la Facultad de Ciencias Biológicas;
2. Aprobar la nómina y el pago al personal docente y no docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.
3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

Informe económico final.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el informe económico final de la actividad académica extracurricular "*Diplomado en Programación Multianual y Gestión de Inversiones al personal integrante del Sistema de Gestión de Inversiones del Ejército*", que remite la Facultad de Ingeniería.
2. Autorizar, el pago al coordinador de la actividad.

Entregas de fondos de dinero.

El Consejo Universitario acordó: aprobar las solicitudes de entrega de fondos de las diferentes unidades de la Universidad, para sufragar gastos diversos en el mes de diciembre de 2018, que se indican:

1. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 030-2018-RECTORADO, de fecha 05 de diciembre del 2018, a nombre del Doctor Iván Rodríguez Chávez, Rector de la Universidad, para su participación en la "Reunión de Trabajo de Redes, Consejos y Asociaciones de la Educación Superior de América Latina y El Caribe – CRES 2018", realizada en la ciudad de Córdoba – Argentina del 02 al 05 de diciembre del 2018.
2. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 026-2018-UP-FI, de fecha 05 de diciembre del 2018, a nombre del Magister Ingeniero Carlos Sebastián Calvo, Decano de la Facultad de Ingeniería, por la organización y realización de las actividades de información de políticas de gestión de confraternidad y cierre de periodo académico 2018.



3. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 001-2018-OCAL, de fecha 06 de diciembre del 2018, a nombre del Doctor Magdiel Gonzales Ojeda, Director de la Oficina de Asesoría Legal, por copia de testimonios de fecha 18 de octubre del 2012 y del 17 de octubre del 2001 del Archivo General de la Nación y copia de testimonio de fecha de 30 de mayo de 1998 de la Notaría Pública Dr. Alfredo Aparicio Valdez.
4. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 06-2018-OP-D, de fecha 10 de diciembre del 2018, a nombre de la Doctora Margot Santa Cruz Oré, Coordinadora de la Oficina de Bienestar Universitario, por gastos adicionales para el desarrollo de la actividad Navidad del Niño Ricardo Palmino 2018.
5. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 0031-2018-RECTORADO, de fecha 11 de diciembre del 2018, a nombre de la Doctora Verónica Rubín de Celis, Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología, por gastos para la atención de la Doctora Verá Lucia Valente Gaiques, a quien se le otorgó el grado de Doctor Honoris Causa y trabajó en el Laboratorio de Genómica y Biología Molecular del Instituto de Ciencia y Tecnología.

Apoyo económico.

El Consejo Universitario acordó:

1. Otorgar a la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma el apoyo económico para su participación, como auspiciadora institucional, en la *IV Jornada Internacional de Derecho Notarial y Ramas Interdisciplinarias*, a realizarse en el Hotel Country Club de Lima, los días 8 y 9 de febrero de 2019.
2. Autorizar a la Facultad de Derecho y Ciencia Política que solicite los modelos de materiales publicitarios del citado evento, para que la Universidad Ricardo Palma se encargue de confeccionarlos.

Auspicio económico.

El Consejo Universitario aprobó: autorizar a la Oficina Central de Planificación, la habilitación presupuestal, para la impresión de la revista institucional *Archivo Vallejo*, del Centro de Estudios Vallejanos.

Evento STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics).

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la realización del evento *STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics)*, a iniciativa del Centro Internacional de Teconología, Desarrollo Empresarial y Liderazgo (CITDEL) y de la Facultad de Ingeniería, denominado: *"Jornada de Puertas Abiertas: Los Jóvenes y la Tecnología"*, que se llevará a cabo el día viernes 15 de febrero de 2019 de 8:30 a 12:30 p.m., y su presupuesto.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la asignación de la partida correspondiente.

Contratación.

El Consejo Universitario acordó: autorizar la contratación de la señorita Andrea Lártiga Bendezú, como apoyo administrativo para el programa de Idiomas Ricardo Palma, bajo la modalidad de contrato a plazo fijo, a tiempo completo con 48 horas semanal mensual, más una hora diaria de refrigerio con una horario de lunes a domingo, considerándose un día de descanso a la semana, por el periodo de un mes, a partir del 16 de enero de 2019.

Adenda al Contrato de Locación de Servicios No Personales N°C001-2018-ODAM.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la Adenda al Contrato de Locación de Servicios No Personales N°C001-2018-ODAM, suscrita entre la Universidad Ricardo Palma y el Estudio Peña y Faura & Cía. S.A.C. Asesores y Consultores, que amplía la vigencia del contrato por el plazo de un (01) año, que regirá desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Renovación de contratos de capacitadores.

El Consejo Universitario acordó:

Autorizar la renovación de contratos de los capacitadores de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social, como se detalla a continuación:



Nº	Apellidos y Nombres	Actividad a realizar	Periodo de Contrato	Condición
1	Angulo Malpartida Gerardo Javier	Profesor de Taller de teatro y Director del Elenco de teatro	02/01/2019 al 31/12/2019	Capacitador
2	Puñez Calle Rosario Veronika	Profesora de instrumentos de viento	02/01/2019 al 31/12/2019	Capacitador
2	Ubillus Fiestas Felipe Teodulo	Director de la Banda Sinfónica	02/01/2019 al 31/12/2019	Capacitador

2. Autorizar la renovación de contratos de los capacitadores del Instituto de Deportes y Recreación, como se detalla a continuación:

Nº	Apellidos y Nombres	Especialidad	Periodo de Contrato	Condición
1	Fernández Sotero, Jesús Renato	Disciplina de Voleibol y Futsal	02/01/2019 al 30/06/2019	Capacitador
2	Acosta Villanueva Juan Carlos	Tenis de Mesa	02/01/2019 al 15/03/2019	Capacitador

Plan de Campaña de difusión informativa.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el *Plan de Campaña de difusión informativa, correspondiente al Concurso de Admisión Examen de Aptitud Académica 2019-I*, correspondiente a los meses de enero y febrero de 2019, cuyo texto adjunto forma parte del presente acuerdo.

Contratación bajo la modalidad de locación de servicios.

El Consejo Universitario acordó: autorizar la contratación del doctor Jorge Bartolomé Mesías Lévano, bajo la modalidad de locación de servicios, para la ejecución (12 meses) del proyecto del libro denominado "*Macroeconomía intermedia: Teoría y ejercicios de aplicaciones*", aprobado con acuerdo de Consejo Universitario N°2252-2018, desde el 1° de agosto de 2018 hasta el 31 de julio de 2019.

Reemplazo de docentes:

a. Oficio N°007-2019-IRH-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el reemplazo de la docente Angela Otero Gambetta por la docente Leslie Kelly Guerrero Rios para el dictado del curso Capacitación de Personal, en el *Programa de Especialización en Recursos Humanos (Promoción 107) – Módulo I, II y III*, periodo setiembre 2018 – febrero 2019, aprobado con acuerdo de Consejo Universitario N° 1946-2018, de fecha 21 de agosto de 2018, sin que ello conlleve la modificación del presupuesto respectivo.

b. Oficio N°006-2019-IRH-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el reemplazo del docente Carlos Portugal Sánchez por la docente Silvalili Valdivia Trujillo para el dictado del curso Capacitación de Personal, en el *Programa de Especialización en Recursos Humanos (Promoción 107) – Módulo I, II y III*, periodo setiembre 2018 – febrero 2019, aprobado con acuerdo de Consejo Universitario N° 1946-2018, de fecha 21 de agosto de 2018, sin que ello conlleve la modificación del presupuesto respectivo.

c. Oficio N°008-2019-IRH-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el reemplazo del docente Orlando De Las Casas De La Torre Ugarte por el docente Wagner Montano Márquez para el dictado del curso Legislación Laboral, en el *Programa de Especialización en Recursos Humanos (Promoción 107) – Módulo I, II y III*, periodo setiembre 2018 – febrero 2019, aprobado con acuerdo de Consejo Universitario N° 1946-2018, de fecha 21 de agosto de 2018, sin que ello conlleve la modificación del presupuesto respectivo.

d. Oficio N°009-2019-IRH-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el reemplazo del docente Diego Calvo Ibañez por el docente Cesar Berrocal Moreno para el dictado del curso Gestión Financiera, en el *Programa de Especialización en Recursos Humanos (Promoción 108) – Módulo I, II y III*, periodo noviembre 2018 – abril 2019, aprobado con acuerdo de Consejo Universitario N° 2387-2018, de fecha 23 de octubre de 2018, sin que ello conlleve la modificación del presupuesto respectivo.



e. Oficio N°010-2019-IRH-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el reemplazo del docente Octavio Bedregal Portal por el docente Enrique Gallardo Bozeta para el dictado del curso Selección de Personal, en el *Programa de Especialización en Recursos Humanos (Promoción 109) – Módulo I, II y III*, periodo enero - junio 2019, aprobado con acuerdo de Consejo Universitario N° 0027-2019, de fecha 02 de enero de 2019, sin que ello conlleve la modificación del presupuesto respectivo.

2.32.

Registro Sanitario.

El Consejo Universitario acordó:

1. Tomar conocimiento del Registro Sanitario para la puesta en el mercado nacional de alimentos y bebidas de consumo humano, del Paneton que produce la Universidad, emitido por el Ministerio de Salud del Perú- Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria, con fecha 28 de diciembre de 2018, con una vigencia de cinco (05) años a partir de la fecha de su expedición.
2. Felicitar a la Jefa del Centro de Capacitación y Producción de Lácteos, ingeniera Alejandrina Mallqui Acosta, por haber hecho posible el Registro Sanitario para la puesta en el mercado nacional de alimentos y bebidas de consumo humano, del Paneton que produce la Universidad.

Cierre de actividades académicas extracurriculares:

a. Carta N°004-2019-P-IDRP.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el cierre de la actividad académica extracurricular *Curso Intensivo de Inglés de Negocios*, aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°2845-2017, y dejar sin efecto la nómina y el pago del personal docente.

b. Carta N°005-2019-P-IDRP.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el cierre de la actividad académica extracurricular *I Programa de Especialización de Inglés de Negocios: Business English*, aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°2691-2017, y dejar sin efecto la nómina y el pago del personal docente.

Renovación de Membresía.

El Consejo Universitario aprobó: autorizar la renovación de Membresía como asociado del Consejo de la Prensa Peruana para el ejercicio 2019.

Inscripción ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos de rectificación de áreas y linderos del predio de la Universidad Ricardo Palma.

El Consejo Universitario acordó: Tomar conocimiento de la culminación de inscripción ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos de rectificación de áreas y linderos del predio de la Universidad Ricardo Palma, sito en avenida Benavides N°5440, distrito de Surco, y del Testimonio original de inscripción, expedidos por la Notaría Enrique Mendoza Vásquez.

Asignaciones de carga no lectiva:

a. Oficio N°0014-2019-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: asignar 10 horas de carga no lectiva al ingeniero Carlos Flores Goycochea para que continúe con el Taller de Matemáticas para ingresantes, desde el 02 de enero hasta el 31 de diciembre del 2019.

b. Oficio N°0015-2019-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: asignar 04 horas de carga no lectiva al doctor Guillermo Cruz Urbina para el Laboratorio de Simulación, durante el semestre académico 2018-I.

Contratos:

a. Oficio N°0028-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar la renovación de contrato del señor Julio William España Pérez, como capacitador para el Instituto de Deportes y Recreación, por el periodo comprendido del 02 de enero al 15 de marzo de 2019.

b. Oficio N°0029-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar la renovación de contrato de la señorita Katerine Estefanny Retto Lafur, como capacitadora para el Instituto de Deportes y Recreación, por el periodo comprendido del 02 de enero al 15 de marzo de 2019.



c. Oficio N°0035-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar la renovación de contrato del señor Javier Carbajal Mendoza, como apoyo administrativo en el Instituto del Pensamiento Complejo Edgar Morin, bajo la modalidad de contrato a plazo fijo a partir del 02 de enero al 30 de junio de 2019.

Adenda a contrato suscrito con la empresa ONSITE PERÚ.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la adenda al Contrato N° C002-2018-ODAM suscrita con la empresa ONSITE PERÚ S.A.C., por el servicio de seguridad para la Universidad, bajo las mismas condiciones contractuales, por todo el mes de febrero de 2019.
2. Autorizar a la Oficina de Administración y Mantenimiento, elaborar la adenda al contrato C002-2018-ODAM suscrito con la empresa ONSITE PERU S.A.C., según lo aprobado en el punto primero.

Renovación de Contrato de Mantenimiento Anual de equipos de aire acondicionado.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, la renovación del contrato de Mantenimiento Anual de 177 Equipos de Aire Acondicionado de la Universidad Ricardo Palma, con la empresa Tecfrio Proyectos HVAC S.A.C..
2. Autorizar a la Oficina de Administración y Mantenimiento, elaborar la orden de compra y contrato respectivo, a nombre de la empresa indicada en el punto primero.

Informe económico final.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, el informe económico final de la actividad académica extracurricular "I Taller de Especialización en Machine Learning for Data Science", presentado por el Rectorado.

Aplicación extensiva de condición N.S.P.:

a. Oficio N°0023-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, por excepción, que a los dos (02) estudiantes de las carreras de Ingeniería Civil y Psicología, se les aplique la condición N.S.P., y se les autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que se registren matriculados, en aplicación del acuerdo de Consejo Universitario N°2675-2011, tal y como se detalla a continuación:

Código	Apellidos y Nombres	Carrera
201311593	Chía Trinidad, Juan Douglas	Ingeniería Civil
201710595	Pérez Marrou, María Alejandra	Psicología

2. Aprobar, que a los estudiantes mencionados en el primer punto se le concederá el beneficio de dispensa de pago de armadas bajo el compromiso de que deberá aprobar en el semestre regular inmediato en que registre matrícula mínimo el 50% de los créditos matriculados, caso contrario no podrán solicitar nuevamente acogerse al citado beneficio.

b. Oficio N°0024-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, por excepción, que a los cinco (05) estudiantes de diferentes carreras de la Universidad, se les aplique la condición N.S.P., y se les autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que se registren matriculados, en aplicación del acuerdo de Consejo Universitario N°2675-2011, tal y como se detalla a continuación:

Código	Apellidos y Nombres	Carrera
201011151	Ramos Ampudia, Katherine Ivonne	Administración de Negocios Globales
201820793	Achon Avellaneda, Diego Fernando	Medicina Humana
201620900	Torres Valencia, Dan Aaron Andre	Arquitectura
201820933	Alvarado Romero, Renato Ismael	Psicología
201521170	Palomino Chanca, Edison	Ingeniería Civil



2. Aprobar, que a los estudiantes mencionados en el primer punto se le concederá el beneficio de dispensa de pago de armadas bajo el compromiso de que deberá aprobar en el semestre regular inmediato en que registre matrícula mínimo el 50% de los créditos matriculados, caso contrario no podrán solicitar nuevamente acogerse al citado beneficio.

Restitución de beca de estudios.

El Consejo Universitario acordó: restituir, en vía de regularización, 2/5 de beca de estudios por Convenio con la Marina de Guerra del Perú, a la estudiante Hanet Yuriko Vega Vega, código 201611083, de la carrera de Psicología, de la Facultad de Psicología, para el semestre 2018-II.

Grados y Títulos.

Oficio SG-0144/2019.

El Consejo Universitario acordó: otorgar el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: Ingeniería Civil

1. Jhojan David Camarena Castro

Carrera: Ingeniería Industrial

1. Mauricio Alonso Leyva Rodriguez
2. Rodrigo Bruno Montoya Gallo
3. Darlyn Georgette Alzamora Luyo

Carrera: Ingeniería Informática

1. Angela Gisela Novoa Vásquez
2. Katerin Stefanny Lucas Farfán

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Gino Paolo Lermo Chonta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Administración y Gerencia

1. Olga Requejo Hajar de Hernandez
2. Lorena de Fátima Sánchez Carranza de De La Haza

Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía

1. Rosa Luz Huamaní Covarrubias

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Carrera: Medicina Veterinaria

1. Juan Manuel Seminario Lozano
2. Janireth Leidy Escobar Palacios

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

Carrera: Traducción e Interpretación

1. María del Pilar León Ruiz
2. Dania Solange Soto Cuya
3. Romina Rosita Salaverry Fognoli
4. Carlos Sebastian Auza Zegarra



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Carrera: Derecho

1. Nuria Johanna Mamani Mamani
2. Roneth Wilson Bartra Cerna
3. Giancarlo André Vargas Flores
4. Patricia Giuliana Linares Delgado

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniero Civil

1. Rodolfo Fernández Reynaga
2. Ramiro Jesús Gálvez Espino
3. Miguel Angel Sedano Tapia

Ingeniero Electrónico

1. Alfonso Torres Núnes Curto

Ingeniero Industrial

1. Wendy Fiorella Carbajal Gamboa
2. Carlos Edisson Rojas Vite

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Abogada

1. Cyntia Pamela Quiroz Castro
2. Lisset Midori Goya Carrillo

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Licenciada en Enfermería

1. Claudia Patricia Espinoza Soria
2. Carol Estefany Kari Nina
3. Karina Lizet Isabel Carrera Ponce

Especialista en Anestesiología

1. David Bernabé Chuquimantari
2. Alberto Andrés Morales Chau
3. Eder Ivan Arcos Cruzate

Especialista en Cirugía General

1. Juan Pablo Fernández Ramirez
2. Alex David Diaz Baltazar

Especialista en Ginecología y Obstetricia

1. Ygnacio Salcedo Muñoz
2. Catherine Michel Hernandez Mansilla
3. Herber Oswaldo Pacompía Luque

Especialista en Dermatología

1. Ernesto Jesús Egoávil Torres

Especialista en Cirugía de Torax y Cardiovascular

1. Pablo Miguel Rabanal Galdos

Especialista en Neurocirugía

1. César Augusto Ortiz Vite
2. Armando Lúcar Figueroa



Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria

1. Marling Elizabet Gutiérrez Munares

Especialista en Gastroenterología

1. Miriam Danitza Amachi Santiago

Especialista en Pediatría

1. Yuliana del Pilar Bernal Fung

REVALIDACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Médico Cirujano

1. Adriel Florez Manrique De Lara
2. Sonia Melissa Alonso Salas



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General